

MATERIA: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)	
CE.TD.1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.	
1.1. Analizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.	
CE.TD.2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.	
2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	
CE.TD.3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	
3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas máquinas de fabricación digital como las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	
CE.TD.4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.	
4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos, la simbología y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	
CE.TD.5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.	
5.1. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.	
CE.TD.6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.	

6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

CE.TD.7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

7.1. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

Según ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

- 1Evaluación inicial.
- 2Observación del alumno en clase
- 3Revisión del cuaderno de actividades del alumno/a
- 4Pruebas de evaluación escrita/oral/signada.
- 5Tareas procedimentales/prácticas individuales o en grupo.
- 6Autoevaluación y coevaluación
- 7Tareas en la plataforma Google Classroom

Instrumentos:

- 1Prueba escrita/oral o signada.
- 2Rúbrica de doble entrada, formularios Google forms, cuestionarios Kahoot, preguntas. Registro mensual de actitud. Registro mensual de materiales.
- 3Lista de cotejo de cuaderno/ láminas/productos-evidencias.
- 4Exámenes escritos/orales/signados, formularios Google forms, cuestionarios Kahoot u otras aplicaciones.
- 5.Rúbrica de doble entrada o rúbricas de cada tarea o trabajo en grupo.
- 6 Soluciones aportadas y observación de la evaluación realizada. Lista de cotejo de cuaderno/láminas.
7. Preguntas cortas a través de Google Classroom, Cuestionarios Kahoot, Rúbricas en la plataforma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se fundamentan en la ponderación de los criterios de evaluación. En el caso de esta materia se asigna 14,28% a cada competencia específica (7). La ponderación de los criterios de evaluación es uniforme en cada competencia específica.

Todas las unidades didácticas comprenden todos los criterios de evaluación y que en nuestro contexto permite evaluar todos los criterios de evaluación independientemente de la consecución o no de la totalidad de las unidades didácticas programadas.

La evaluación será continua, sumativa y formativa siendo la nota la suma de los porcentajes asignados a cada uno de los procedimientos y/o instrumentos de evaluación y que se utilizan de manera sistemática en cada unidad didáctica.

Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado, sus habilidades, destrezas y su actitud hacia la asignatura y los compañeros y el baremo de valoración será el siguiente:

ACTITUDES Y HÁBITOS 15%

ACTITUD: Interés, esfuerzo e inquietud por la materia (5%)

HÁBITOS: Traer el material necesario, control de los materiales personales, responsabilidad en el cuidado de los materiales propios y ajenos. (10%)

Se valora mensualmente.

TRABAJO 55%

Observación de la actividad didáctica diaria: Autonomía (con o sin apoyo), trabajo diario de aula y participación, respuestas a las preguntas de clase, ejercicios diversos....: (An) (25%)

Cuaderno de materia: Según rúbrica, diana de valoración y/o diana de autoevaluación. Atendiendo a la finalización de las tareas propuestas. (An) (15%)

Proyecto: De materia, interdisciplinar, inter cursos o de etapa; trimestrales o anuales. (AnEm) (15%)*

PRUEBAS OBJETIVAS 30%

Pruebas de evaluación a través de herramientas informáticas en línea como Formularios, Kahoot, Liveworksheets o Picklers, pruebas objetivas orales, escritas, signadas o mixtas (en función de las características del alumnado). (Em) (30%) **

*Si no se desarrollara este porcentaje se sumará a la observación de actividad didáctica diaria.

** Si no se desarrollara este porcentaje se sumará a la observación de la actividad didáctica diaria.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN.

En caso de no alcanzar calificación positiva, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento.

En el contexto de un centro específico de Educación Especial.